

MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 21 de julio de 2023

RESOLUCIÓN N° 059/INT/2023

VISTO:

Carta Orgánica Municipal, art. 49 y art. 72 siguientes y concordantes
Nota 210-ME-2023

CONSIDERANDO:

Que entre las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Sr. Intendente Municipal, se establece como parte de su mandato la obligación de "...Aceptar o Rechazar las donaciones o legados efectuados a favor del Municipio, con la ratificación posterior del Concejo Deliberante."

Asimismo, el inciso 16 del artículo 49, de nuestra carta magna, en relación a las atribuciones del Concejo Deliberante Local, establece: "Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar adquisiciones, aceptar o rechazar donaciones y legados y enajenar bienes de dominio privado municipal o constitución de gravámenes sobre ellos".-

Que el Sr. Carlos Brendstrup, vecino de esta localidad, ha manifestado su voluntad de donar, al Municipio de Dina Huapi, 500 Ñires, 200 Lengas, 300 Robles Pellín, y 52 Coihues.

Que, esta cantidad de plantas surge a partir de la obligatoriedad de ejecutar compensaciones forestales exigidas por el SFA, como consecuencia de la ejecución de las tareas de silvicultura, raleos y limpieza en general, que conforman y se encuentran ubicadas dentro de la propiedad de Dina Hue.

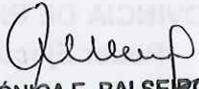
Por todo ello y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE

Artículo 1º) ACEPTAR la donación de 500 Ñires, 200 Lengas, 300 Robles Pellín, y 52 Coihues de parte del Sr, Carlos Brendstrup, vecino de esta localidad, según lo dispuesto en el artículo 72, inciso 28, de la Carta Orgánica del Pueblo de Dina Huapi.

Artículo 2º) REFRENDAR la presente resolución por el Concejo Deliberante Local, según lo normado en el artículo 49, inciso 16, de la Carta Orgánica del Pueblo de Dina Huapi.

Artículo 3º) De forma.


Arq. **MÓNICA E. BALSEIRO**
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi

LUZ E. FARIAS
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi
RECIBIDO
Fecha: 01.07.2023
Hora: 11:53